

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16070 OVIEDO

Edicto.

Don Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número dos de Oviedo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número sección I declaración de Concurso 0000146/2011 referente al concursado Vicente Llana Menéndez, María del Rosario García Sánchez, con domicilio: Manzana Cocienes, número 9, segundo B, Riaño, Langreo y CIF/NIF: 71629731-A, 32866722-K, respectivamente, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de junio de 2012, a las 12:00 horas, en Sala de vistas de este Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por los concursados.

Dicha propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 26 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120030757-1